

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

Núm. 5.396/2012

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, habiéndose intentado la notificación

al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar en los términos que establece el art. nº 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

EXPTE	DENUNCIADO	NIF	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA	PRECEPTO	ART. Nº
248/2012	Rodríguez Franco Antonio	80155177Q	Vva. de Córdoba	26-05-12	45.00 €	R.G.C.	94.2F
73/2012	García Gutiérrez Juan	30205995ª	Vva. de Córdoba	03-02-12	80.00 €	R.G.C.	154.1
33/2012	Coletto Gómez Francisco Alejandro	75689472Z	Seseña Viejo	02-07-12	245.13 €	Plusvalía	--
272/2012	Risquez Fernández Antonio	75698178A	Córdoba	10-07-12	40.00 €	R.G.C.	154.1
237/2012	Bartolomé Expósito José Antonio	72401019D	Vva. de Córdoba	09-07-12	600.00 €	L.S.V.	81.2
238/2012	Bartolomé Expósito José Antonio	72401019D	Vva. de Córdoba	09-07-12	600.00 €	L.S.V.	81.2
304/2012	Bartolomé Expósito José Antonio	72401019D	Vva. de Córdoba	16-07-12	200.00 €	R.G.C.	94.2A
329/2012	Medina Fernández Joaquín	46705857X	Vva. de Córdoba	19-07-12	600.00 €	L.S.V.	81.2
320/2012	Jurado Viveros Manuela	80156618P	Vva. de Córdoba	09-07-12	80.00 €	R.G.C.	171.1
191/2012	Calin Ionel	X8416762G	Torrent	05-07-12	40.00 €	R.G.C.	154.1

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Recaudación General, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

En Villanueva de Córdoba a 3 de agosto de 2012.- El Alcalde, Fdo. Francisco Javier Arenas Vacas.